27/05/2016

Fiscalía formalizó a imputado que mordió y amenazó de muerte a su ex conviviente en Valdivia

Esta mañana, la Fiscalía Local de Valdivia formalizó una investigación por dos delitos de amenazas, lesiones leves y desacato -todos ellos cometidos en contexto de Violencia Intrafamiliar- contra un imputado que ayer amenazó de muerte a su ex conviviente y además le mordió el labio inferior.

El fiscal de Valdivia especializado en investigar delitos de Violencia Intrafamiliar, Patricio Calfil Cárdenas, comunicó al imputado Alfonso Andrés Schlicht Huenulef que se le investiga por cometer estos delitos alrededor de las 12:30 horas en las cercanías de la Fiscalía de Valdivia.

“Estos hechos ocurrieron luego de una audiencia en el Juzgado de Garantía de esta ciudad, en la que el tribunal decretó para el imputado la prohibición de acercarse a la víctima” por otro delito de Violencia Intrafamiliar, precisó el fiscal del Ministerio Público.

El fiscal Calfil agregó que ayer, tras recibir la denuncia por estos hechos, dispuso que Carabineros realizara diligencias para ubicarlo y detenerlo, pero como no dieron resultados durante el periodo de flagrancia, solicitó una orden de detención judicial que Carabineros cumplió hoy alrededor de las 6 de la mañana.

A solicitud de la Fiscalía, el imputado quedó en prisión preventiva porque su libertad constituye un peligro para la seguridad de la víctima y se fijó un plazo de 60 días para la investigación.